



# AGENDA REGULATORIA 2024-1

## DICIEMBRE 2023 - MAYO 2024



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 01 de noviembre de 2023

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 07 de noviembre de 2023

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: LIC. LUIS DANIEL SALAZAR RESENDIZ

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 01

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SADERMA/2024-01	Lineamiento	X				Administrativa	Se ha detectado que el municipio no cuenta con un registro de productores por lo tanto se requiere minimizar el proceso de solicitud de documentos repetitivos al realizar cualquier trámite municipal.	Al Integrar un censo confiable de personas físicas morales y grupos de trabajo, que se dediquen a la producción agropecuaria Así como aquellos que se dediquen a generar valor agregado, comercialización u otras actividades de impulso al sector rural habrá un mejor control que simplificará todo tipo de trámite municipal, al presentar dicha credencial que tendrá el respaldo del expediente que obra en la SADERMA.	Mayo de 2024

Observaciones:	Están dentro de los lineamientos de las actividades que realiza la Dirección
----------------	--

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>C.P. IVÁN AGUILAR HUERTA SECRETARIO TÉCNICO SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>LIC. LUIS DANIEL SALAZAR RESENDIZ COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>MTRO. GUILLERMO QUITLAHUATL MARÍN CHAVEZ SECRETARIO DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE</p>
---	---	---

## COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

**AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2023 – MAYO 2024 DE LA SECRETARÍA DE BIEN COMÚN Y POLÍTICA SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.**

### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **31 de octubre de 2023**

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **3 de noviembre de 2023**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Ing. Christian Ricardo González Reyes**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **05**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SBCPS/2024-02	Lineamientos		X			Administrativo	La actualización de los Lineamientos de Operación de los Programas de Mejoramiento de Vivienda, ya que estos fueron creados en el año 2020, y no han tenido ninguna modificación, por lo que la Dirección de Mejoramiento de la Vivienda, requiere realizar algunos reajustes acordes a las necesidades actuales que se tienen, para la correcta y ágil operación de programas. Así mismo en el apartado del procedimiento de registro, se ha generado confusión por la integración de requisitos para ser beneficiario de algún programa de mejoramiento de vivienda. Por lo anterior se pretende contar con lineamientos actualizados que tengan sincronía con los objetivos actuales de la Dirección y de la Secretaría de Bien Común y Política Social, con la finalidad de brindar un mejor servicio de necesidades presentes de la ciudadanía Morelia.	Con el propósito de estar en armonía con lo estipulado por el Bando de Gobierno Municipal que rige esta administración, en la cual se modificaron las atribuciones que realiza la Dirección de Mejoramiento de la Vivienda, por lo que se requiere la modificación de los Lineamientos de Operación de Programas de Mejoramiento de Viviendas. Así mismo los requisitos que con anterioridad se solicitaban, debido a que se obstruía y limitaba a las personas que podían ser beneficiadas en los programas de mejoramiento a la vivienda, por lo cual se realizaron ajustes del listado de requisitos para hacer más factible el acceso a ser favorecidos.	Febrero de 2024

**Observaciones:** Se está en espera de la publicación en el periódico oficial de las modificaciones en su derogación y/o abrogación del reglamento Interno de la Secretaría de Bien Común y Política Social.

<p><b>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</b></p>  <p><b>Ing. Christian Ricardo González Reyes</b> Director de Mejoramiento de la Vivienda.</p>	<p><b>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</b></p>  <p><b>Lic. Miriam Cecilia Arellano Montero</b> Analista de la Secretaría de Bien Común y Política Social</p>	<p><b>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</b></p>  <p><b>Lic. Adolfo Torres Ramirez</b> Secretario de Bien Común y Política Social</p>
---	--	---



**Morelia**  
2021 2024

## COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2023 – MAYO 2024 DE LA SECRETARÍA DE BIEN COMÚN Y POLÍTICA SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **31 de octubre de 2023**

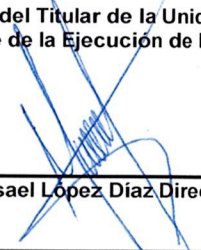


Fecha de Aprobación del Comité Interno: **3 de noviembre de 2023**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Dr. José Misael López Díaz Director de Salud**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **05**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SBCPS/2024-03	Reglamento		X			Salubridad	Dar a conocer a los ciudadanos del Municipio de Morelia, las acciones que, conforme a la Ley de Salud del Estado, corresponde realizar al municipio en materia de salud, así como las obligaciones que a este respecto corresponden a los ciudadanos	Promover la participación de la comunidad con las autoridades Estatales y Municipales, así como las autoridades Federales competentes, en las acciones que se realicen tendientes a mejorar las condiciones de salud de la población y apoyará la Constitución de los Comités de Salud, las acciones que deban realizar.	Febrero de 2024

**Observaciones:** Se está en espera de la publicación en el periódico oficial de las modificaciones en su derogación y/o abrogación del reglamento Interno de la Secretaría de Bien Común y Política Social.

<b>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</b>   Dr. José Misael López Díaz Director de Salud	<b>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</b>   Lic. Miriam Cecilia Arellano Montero Analista de la Secretaría de Bien Común y Política Social	<b>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</b>   Lic. Adolfo Torres Ramirez Secretario de Bien Común y Política Social
--	---	---



Morelia  
2021-2024

## COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2023 – MAYO 2024 DE LA SECRETARÍA DE BIEN COMÚN Y POLÍTICA SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **31 de octubre de 2023**

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **3 de noviembre de 2023**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. Carlos Alberto Naranjo Ruiz**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **05**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SBCPS/2024-04	Lineamientos.		X			Administrativa.	Toda vez que el aspecto sociocultural de cada una de las colonias de la ciudad es distinto, así como las necesidades que se tiene en cada una de ellas, se busca que los lineamientos para llevar a cabo la conformación de los Equipos Vecinales, sea acorde a la atención que realizan en las colonias de la Ciudad de Morelia las delegaciones de sector, buscando apegarse a lograr ese vínculo que subsane el mayor número de necesidades con la participación social	A través de estos lineamientos se busca estar en comunicación con los vecinos dentro de la colonia para contar con vínculos y dar atención prioritaria a las necesidades de las mismas, generando compromisos y acciones para motivar el interés social logrando metas con el Ayuntamiento.	Febrero de 2024
MMR/SBCPS/2024-05	Lineamientos					Administrativa	Los lineamientos para la Realización de Jornadas, enfocadas al mejoramiento del entorno y espacios públicos de las diversas colonias del Municipio de Morelia, se establecen de acuerdo a tener la capacidad de atender las solicitudes captadas por los delegados de sector para dar la debida atención de manera pronta y oportuna.	A través de estos lineamientos se busca priorizar actividades conforme a las solicitudes ciudadanas para intervenir en espacios públicos, y colaborar con los vecinos y personal de los Sectores, para el mejoramiento del entorno.	Febrero de 2024

Observaciones:

<p><b>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</b></p> 	<p><b>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</b></p> 	<p><b>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</b></p> 
<p>Lic. Carlos Alberto Naranjo Ruiz Director de la Unidad de Enlace Ciudadano</p>	<p>Lic. Miriam Cecilia Arellano Montero Analista de la Secretaría de Bien Común y Política Social</p>	<p>Lic. Adolfo Torres Ramirez Secretario de Bien Común y Política Social</p>



**Morelia**  
2021-2024

## COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2023 - MAYO 2024 DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **03 de noviembre 2023**


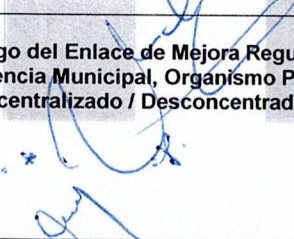
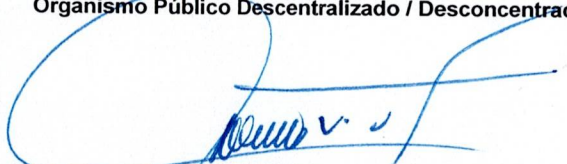
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **07 de noviembre de 2023**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **L.C. Edna Luz Vargas Pérez**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **06**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SSP/2024-01	Reglamento		X			Administrativa	Modificación de la normativa vigente en cuanto a la prestación del servicio de panteones en el Municipio; el Reglamento vigente es del año 2020.	Contar con una legislación local afín a las necesidades actuales del servicio público de panteones	Mayo de 2024

Observaciones:	
----------------	--

<p><b>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</b></p>  <p>L.A.E. Luis Gerardo Barajas Sandoval Director de Servicios Auxiliares</p>	<p><b>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</b></p>  <p>L.C. Edna Luz Vargas Pérez Secretario Técnico Comité Interno de M.R.</p>	<p><b>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</b></p>  <p>Arq. Netzahualcóyotl Vázquez Vargas Secretario de Servicios Públicos</p>
---	--	--



Morelia  
2021-2024

### COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2023 – MAYO 2024 DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 03 de noviembre de 2023

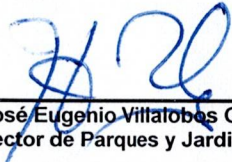
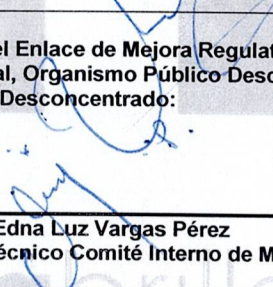
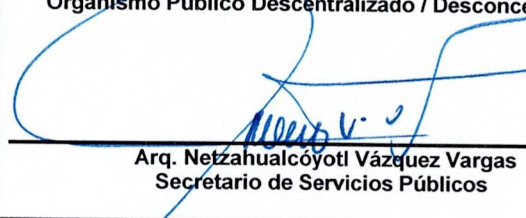
Fecha de Aprobación del Comité Interno: 07 de noviembre de 2023

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: L.C. Edna Luz Vargas Pérez

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 06

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
<u>MMR/SSP/2024-02</u>	Reglamento		X			Administrativa...	Actualización de la normativa vigente para la prestación adecuada del área de parques y jardines.	Contar con una legislación local a fin a las necesidades actuales, para brindar una mejor atención ciudadana.	Mayo de 2024

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Ing. José Eugenio Vittalobos Guzmán. Director de Parques y Jardines.</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>L.C. Edna Luz Vargas Pérez Secretario Técnico Comité Interno de M.R.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Arq. Netzahualcóyotl Vázquez Vargas Secretario de Servicios Públicos</p>
---	---	--



**Morelia**  
2021-2024

## COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2023 - MAYO 2024 DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 03 de noviembre de 2023

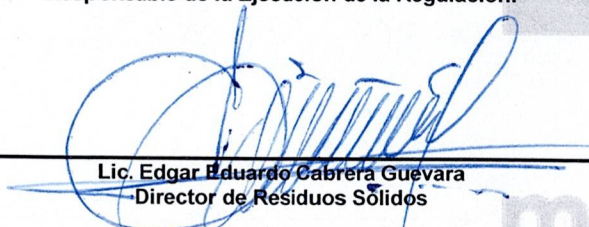
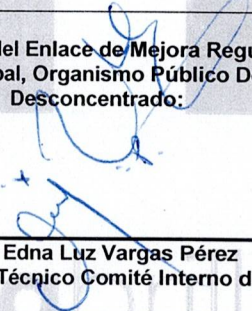
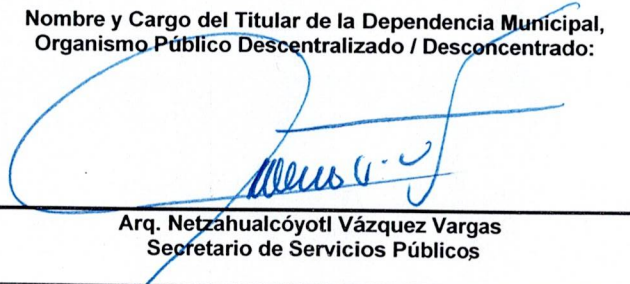
Fecha de Aprobación del Comité Interno: 07 de noviembre de 2023

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: L.C. Edna Luz Vargas Pérez

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 06

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SSP/2024-03	Reglamento		X			Administrativa	La unificación de los dos reglamentos existentes, así como el desfase entre el lenguaje normativo de la legislación federal y estatal, con respecto al municipal que quedo obsoleto desde el año 2004 en que se expidió la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.	Actualizar la normativa municipal conforme a los cambios desde 2001 hasta la actualidad.	Mayo de 2024

Observaciones:

<p><b>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</b></p>  <p>Lic. Edgar Eduardo Cabrera Guevara Director de Residuos Sólidos</p>	<p><b>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</b></p>  <p>L.C. Edna Luz Vargas Pérez Secretario Técnico Comité Interno de M.R</p>	<p><b>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</b></p>  <p>Arq. Netzahualcóyotl Vázquez Vargas Secretario de Servicios Públicos</p>
--	---	---





**Morelia**  
2021-2024

## COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2023 - MAYO 2024 DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **03 de noviembre de 2023**

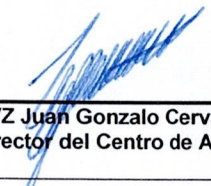
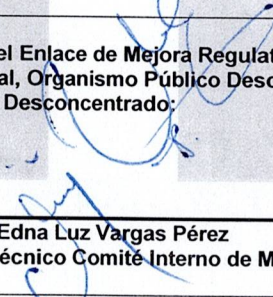
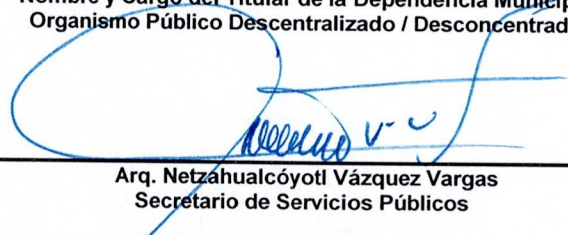
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **07 de noviembre de 2023**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **L.C. Edna Luz Vargas Pérez**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **06**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SSP/2024-06	Reglamento		X			Administrativa	Por no tener homologación con la Reforma del 30 de junio 2022 de la Ley de Derechos del Bienestar y Protección de los Animales del Estado de Michoacán de Ocampo.	Contar con una legislación local afín a las necesidades actuales en materia de bienestar animal.	Mayo de 2024

Observaciones:

<p><b>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</b></p>  <p><b>MVZ Juan Gonzalo Cervantes Jerónimo</b> Director del Centro de Atención Animal</p>	<p><b>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</b></p>  <p><b>L.C. Edna Luz Vargas Pérez</b> Secretario Técnico Comité Interno de M.R.</p>	<p><b>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</b></p>  <p><b>Arq. Netzahualcóyotl Vázquez Vargas</b> Secretario de Servicios Públicos</p>
---	---	---

morelia brilla



**Morelia**  
2021-2024

## COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2023 - MAYO 2024 DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 03 de noviembre de 2023

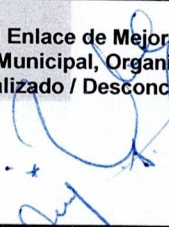
Fecha de Aprobación del Comité Interno: 07 de noviembre de 2023

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: L.C. Edna Luz Vargas Pérez

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 06

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
<u>MMR/SSP/2024-05</u>	Reglamento			X		Administrativa	Actualización de la normativa vigente, en cuanto a los servicios de mercados y plazas municipales.	Contar con una legislación local a fin a las necesidades actuales para brindar una mejor atención a la ciudadanía.	Mayo de 2024

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. Marco Antonio Garibay González Director de Mercado y Plazas</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>L.C. Edna Luz Vargas Pérez Secretario Técnico Comité Interno de M.R.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Arq. Nezahualcóyotl Vázquez Vargas Secretaría de Servicios Públicos</p>
---	---	---



Morelia  
2021 2024

## COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2023 – MAYO 2024 DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 03 de noviembre de 2023


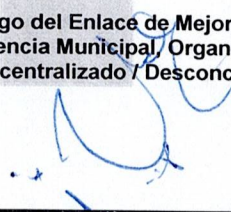
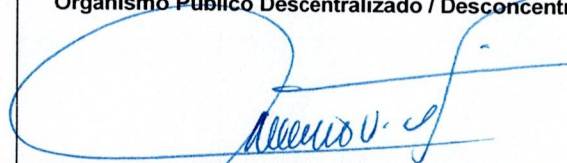
Fecha de Aprobación del Comité Interno: 07 de noviembre de 2023

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: L.C. Edna Luz Vargas Pérez

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 06

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SSP/2024-04	Reglamento			X		Administrativa	Actualización de la normativa vigente en cuanto a la prestación del servicio de alumbrado público.	Contar con una legislación local vigente para tener una mejor atención a la ciudadanía.	Mayo de 2024

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Ing. José González Martínez Director de Alumbrado Sustentable</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>L.C. Edna Luz Vargas Pérez Secretario Técnico Comité Interno de M.R</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Arq. Nétzahualcóyotl Vázquez Vargas Secretario de Servicios Públicos</p>
--	---	--



**Morelia**  
2021-2024

## COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2023 - MAYO 2024 DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **03 de octubre de 2023**

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **10 de octubre de 2023**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. Mauricio Bernardo Josafat Núñez Gómez**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **02**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SDUM/2024-01	Reglamento			X		Administrativa	<p>Se ha detectado que en el reglamento vigente existen incidencias entre el Comité Técnico Responsable y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad en la praxis de las atribuciones de la secretaría que son inalienables a esta.</p> <p>Es así que para obtener registro de Director Responsable de Obra y los corresponsables deben cumplir con lo establecido en el artículo 303 inciso a) y f) siendo evaluados mediante un examen de conocimientos que los colegios de profesionistas pretenden aplicar, se reformaran los Artículos del 301 al 314, cuando el Código de Desarrollo Urbano en sus artículos 274 fracción XXII, 349 inciso i), 354 , 381, 402, y 406, no hablan de un examen de conocimientos, solo establece que para ser Director Responsable de Obra se requiere Autorización de la Dependencia, que en este caso es la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad., lo cual se contrapone al 303 inciso a) y f) del Reglamento de Construcción y Servicios Urbanos del municipio de Morelia, en tanto debe de revisarse con la finalidad de que coincida a la realidad jurídica homologando lo señalado en este reglamento.</p>	<p>Para la correcta ejecución del programa se llevará a cabo Mejora en la convivencia de colegios de profesionistas con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad, Reformando el 303 inciso a) del Reglamento de Construcciones y Servicios Urbanos para el municipio de Morelia.</p> <p>Las incidencias o inconformidades respecto de las atribuciones de esta Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad que son inalienables a esta como institución pública, así como facultades específicas del Secretario de Desarrollo Urbano y Movilidad como aplicador del derecho urbanístico, las cuales se acreditan en el artículo 16 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad, en este tenor, el Secretario Emite disposiciones normativas internas para el mejor funcionamiento de la Secretaría. En cambio, El Comité Técnico Responsable no posee facultades para intervenir en decisiones específicas en aras de la actuación de esta Secretaria, únicamente las expresadas en el artículo 313 del Reglamento de Construcciones y de los servicios Públicos para el Municipio de Morelia.</p> <p>Se pretende proponer al H. Ayuntamiento, la actualización del "Reglamento de Construcciones y de los Servicios Urbanos para el municipio de Morelia" en los artículos del 301 al 313 con base al artículo 102 fracción XIX del Reglamento de Organización de la Administración Pública del Municipio de Morelia.</p>	Abril de 2024



Morelia  
2021-2024

## COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2023 - MAYO 2024 DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **03 de octubre de 2023**

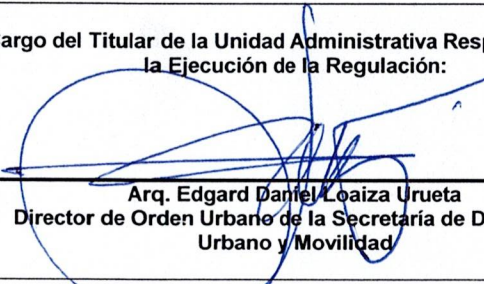
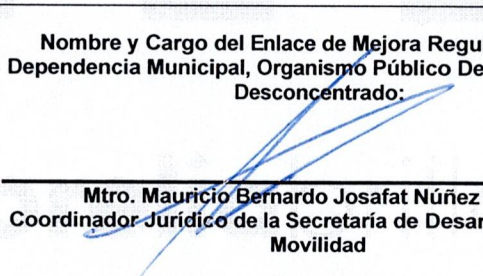
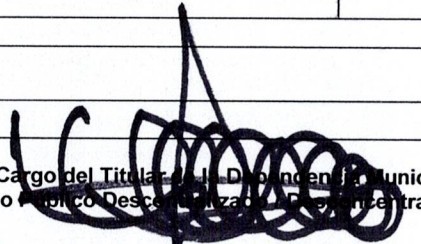

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **10 de octubre de 2023**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. Mauricio Bernardo Josafat Núñez Gómez**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **02**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SDUM/2024-02	Lineamientos			X		Administrativa	<p>Se detectan tres problemáticas contundentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) <b>Desconocimiento de la información</b> que el ciudadano debe saber a través de los medios de difusión para realizar un trámite ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad de este H. Ayuntamiento, a éste le genera más visitas a la dependencia de las que deben ser.</li> <li>2) <b>Falta de procesos definidos</b> de forma interinstitucional causando deficiencias en la operación, produciendo incertidumbre al ciudadano en su respectiva gestión de trámite.</li> <li>3) Ciudadanos insatisfechos por <b>"tiempos tardíos"</b> en la gestión de los trámites.</li> </ol>	Derivado del Desconocimiento de la información que el ciudadano debe de saber para realizar un trámite en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad, se pretende implementar más medios de difusión dirigidos a distintos sectores de la población con la finalidad de brindar información acertada, mitigando tiempos tardíos en cada visita del ciudadano en cada gestión, fijando así, procesos definidos para que el ciudadano tenga Certeza Jurídica al realizar su gestión de Trámite.	Abril de 2024

Observaciones:

<p>Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Arq. Edgard Daniel Loaiza Urueta Director de Orden Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtro. Mauricio Bernardo Josafat Núñez Gómez Coordinador Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>   <p>MDA Pedro Núñez González Secretario de Desarrollo Urbano y Movilidad</p>
---	--	---

SECRETARÍA DE  
DESARROLLO URBANO  
Y MOVILIDAD



**Morelia**  
2021-2024

## COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2023 – MAYO 2024 DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **06 de noviembre de 2023**

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **08 de noviembre de 2023**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. Rafael Ortiz Torres**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **01**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
<u>MMR/SC/2024-01</u>	Reglamento	X				Administrativa	Se pretende elaborar el Reglamento puesto que se carece del mismo, ya que con fecha de 18 de octubre en sesión de Cabildo fue aprobada la creación e integración del mismo.	Al contar con un Reglamento Interno del Comisión Municipal de Fomento a la Industria Filmica y Audiovisual de Morelia, Michoacán, se podrán delimitar funciones y atribuciones de los integrantes del mismo, así como, se podrá dar a conocer a la ciudadanía como está constituido, que labores realizan y cuáles	Abril de 2024

Observaciones:

<p><b>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</b></p>  <p><b>Mtro. Rolando Macouzet Leal</b> Director de Promoción y Coordinación Interinstitucional</p>	<p><b>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</b></p>  <p><b>Lic. Rafael Ortiz Torres</b> Coordinador Jurídico de la Secretaría de Cultura</p>	<p><b>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</b></p>  <p><b>Lic. Fátima Chávez Alcáraz</b> Secretaria de Cultura</p>
---	---	--



Morelia  
2021-2024

## COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2023 – MAYO 2024 DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 30 de octubre de 2023

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 07 de noviembre de 2023

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: C. Salvador Cárdenas Sánchez

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 03

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/CMSC/2024-01	Reglamento	X				Administrativa	<p>Conflictos vecinales, derivados de la convivencia cotidiana y/o la mala comunicación.</p> <p>Derivado de la gran diversidad de conflictos vecinales, que tiene el municipio de Morelia, es necesario que se implementen nuevas estrategias para lograr la prevención de la comisión de actos delictivos derivados de conflictos mal atendidos. Por ello, se propone la creación de la Unidad de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos y Justicia Restaurativa en Materia de Justicia Cívica, operada por elementos de la policía de Morelia.</p> <p>¿Por qué operada por policías?, porque se ha comprobado que la ciudadanía acude con mayor accesibilidad a las invitaciones hechas por oficiales de policía, además de esta forma también se incrementa la proximidad con el ciudadano y se contribuye para recuperar la confianza de la ciudadanía hacia la corporación.</p> <p>Así mismo, se propone la creación de un Reglamento que establezca las bases y reglas de operación de la Unidad de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos y Justicia Restaurativa en Materia de Justicia Cívica.</p>	<p>El presente proyecto tiene la intención de que, dentro del organismo de Seguridad Pública Municipal, se introduzca la aplicación de los MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LA JUSTICIA RESTAURATIVA, adaptados a la realidad que se vive en una ciudad como Morelia, mismos que se aplicaran en materia de Justicia Cívica, y que coadyuvaran para la prevención del delito.</p> <p>El uso de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos y la Justicia Restaurativa, pueden contribuir a crear una comunidad donde los ciudadanos puedan participar en la construcción de una mejor sociedad, brindando a la población un espacio para que las personas traten los problemas que no han podido resolver por ellos mismos, además tendrán la oportunidad de escucharse por primera vez de una forma distinta, podrán expresar libremente los sentimientos que los afectan y explicar las razones de su actuar, siendo escuchados y comprendidos, de esta manera los actores involucrados encontrarán soluciones no violentas a sus conflictos.</p> <p>La unidad de mecanismos alternativos de solución de conflictos y Justicia Restaurativa, a través de la implementación de los Mecanismos alternativos de solución de conflictos, lograra desmantelar el conflicto y de esta manera prevenir acciones, fomentar la convivencia armónica y la cultura de la paz dentro de la comunidad.</p> <p>Se pretende trabajar mediante procesos que establezcan el actuar de los facilitadores, quienes serán los responsables de la aplicación de estos mecanismos, los cuales estarán sujetos siempre a la legalidad, dichos facilitadores serán elementos de la policía municipal, quienes ya fueron capacitados en Justicia Restaurativa y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos por el Instituto internacional de justicia restaurativa y derecho. (IIDEJURE)</p> <p>Una de las obligaciones de la policía municipal es conservar el orden público y garantizar un espacio de seguridad para los ciudadanos, respetando siempre el derecho de los demás.</p>	Mayo de 2024

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Cmdt. María de los Angeles Fabela Gaona Encargada de la Unidad de Atención a Víctimas, de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>C. Salvador Cárdenas Sánchez Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Dr. Alejandro González Cussi Comisionado Municipal de Seguridad Ciudadana</p>
---	--	---



Morelia  
2021-2024

## COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2023 – MAYO 2024 DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 30 de octubre de 2023

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 07 de noviembre de 2023

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: C. Salvador Cárdenas Sánchez

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 03

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/CMSC/2024-02	Reglamento	X				Económico - Administrativo	<p>La problemática radica en el sistema de pago y expedición de constancias digitales de algunos trámites y servicios ofrecidos por la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana.</p> <p>Derivado de la emergencia sanitaria de SARS-CoV-19, se catalizo la transición del dinero en efectivo a la digital y se implementaron diversos métodos de pago digitales, para facilitar sus operaciones. Lo que ha permitido la simplificación del proceso de pago, la agilización de operaciones y mejora en la infraestructura financiera del país.</p> <p>En ese contexto, se advierte que el Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Morelia, Michoacán, no contempla la expedición de constancias digitales y el pago digital; por ello, se propone la reforma de los siguientes artículos del Reglamento Municipal de Seguridad Ciudadana, invocados, para que se encuentre debidamente regulado la expedición de constancias digitales y el pago digital, en los trámites y servicios que se pretenden transitar a la digitalización:</p> <p>Artículo 19, fracción VI, (permiso del uso de vidrios polarizados, por razones médicas debidamente acreditadas)</p> <p>Artículo 43, fracción V, (Permiso mensual de transporte privado de carga y descarga, por unidad mayor de 3.5 toneladas)</p> <p>Artículo 45, (Permiso especial de transporte privado de material peligroso, por unidad mayor de 1.5 toneladas y Permiso especial de transporte privado de material peligroso, por unidad menor de 1.5 toneladas)</p> <p>Artículo 6º, (Constancia de No Infracción)</p> <p>Así mismo, por lo que ve, al permiso del uso de vidrios polarizados, por razones médicas debidamente acreditadas, se propone tabular el pago de este impuesto en la Ley de Ingresos del Municipio de Morelia, Michoacán, para el ejercicio del año 2024.</p>	<p>El impulso de esta reforma, es para dar agilidad y rapidez a los trámites y servicios ofrecidos por esta Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana.</p> <p>Además, agiliza el proceso de pago de impuestos y prioriza el tiempo del solicitante, permitiéndole hacer uso de herramientas digitales.</p>	Mayo de 2024



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 30 de octubre de 2023

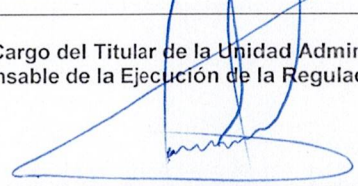
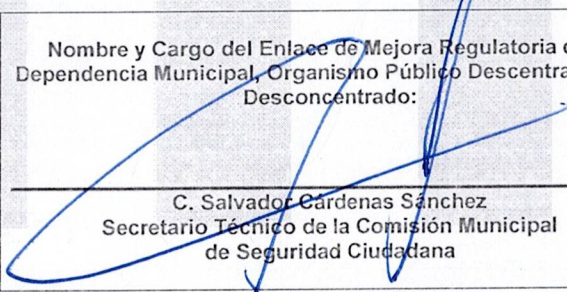
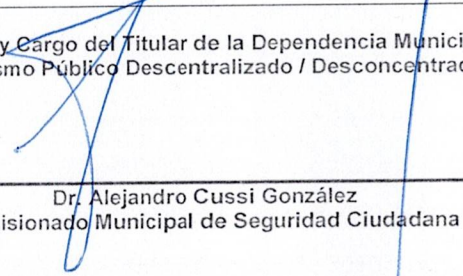
Fecha de Aprobación del Comité Interno: 07 de noviembre de 2023

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: C. Salvador Cárdenas Sánchez

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 03

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación	
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.					
MMR/CMSC/2024-03	Reglamento	X				Reforma: Reglamento de Orden y Justicia Cívica para el Municipio de Morelia	Administrativo	<p>La problemática radica en el sistema de pago y expedición de constancias digitales del trámite de la Constancia de no faltas Administrativas</p> <p>Derivado de la emergencia sanitaria de SARS-CoV-19, se catalizó la transición del dinero en efectivo a la digital y se implementaron diversos métodos de pago digitales, para facilitar sus operaciones. Lo que ha permitido la simplificación del proceso de pago, la agilización de operaciones y mejora en la infraestructura financiera del país.</p> <p>En ese contexto, se advierte las Reformas al Reglamento de Orden y Justicia Cívica para el Municipio de Morelia, que no contempla la expedición de constancias digitales y el pago digital; por ello, se propone la reforma de los artículos 58 y 87 del Reglamento invocado, para que se encuentre debidamente regulado la expedición de constancias digitales y el pago digital, en los trámites y servicios que se pretenden transitar a la digitalización.</p>	<p>El impulso de esta reforma, es para dar agilidad y rapidez a los trámites y servicios ofrecidos por esta Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana.</p> <p>Además, agiliza el proceso de pago de impuestos y prioriza el tiempo del solicitante, permitiéndole hacer uso de herramientas digitales.</p>	Mayo de 2024

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Mtro. Fernando Estrada Contreras Director de Justicia Cívica y Sanciones Administrativas, de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>C. Salvador Cárdenas Sánchez Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Dr. Alejandro Cussi González Comisionado Municipal de Seguridad Ciudadana</p>
---	---	--



**Morelia**  
2021-2024

**COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA**

**AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2023 – MAYO 2024 DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.**



Fecha de Elaboración de la Propuesta: **08 de noviembre de 2023**

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **08 de noviembre de 2023**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **I.S.C. Omar Ortega Loeza**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **02**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/TMM/2024-01	Ley			X		Administrativa/económica	Debido a las adecuaciones que año con año afectan el Impuesto Predial y por ser una Ley de aplicación Municipal compete a todos los sujetos obligados los tramites y servicios que se llevan a cabo en cada dependencia por tal motivo no se revisó que, en la Ley del Municipio de Morelia, la <b>Constancia de no adeudo de Impuesto Predial</b> , requiere modificaciones para ser más práctica y eficaz por tal motivo se pretende ampliar su aplicación para otros servicios.	Cada año se realizan modificaciones en el presupuesto del ejercicio fiscal de la Ley de Ingresos del Municipio de Morelia Michoacán debido a q las leyes de aplicación general para las dependencias municipales cambian; con las finalidad de mejorar servicio a los ciudadanos se han generado nuevas reformas a la normatividad aplicada a la constancia de no adeudo por concepto de Impuesto Predial, Impuesto sobre lotes baldíos sin bardear o falta de banquetas, impuesto sobre adquisiciones de bienes inmuebles y derechos de alumbrado público que le brindara un servicio más completo al contribuyente.	Diciembre 2023

Observaciones:

<p><b>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</b></p>  <p>L.A.E: Patricia Ruiz Valencia Directora de Ingresos</p>	<p><b>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</b></p>  <p>I.S.C. Omar Ortega Loeza Coordinador y Enlace de la Tesorería Municipal</p>	<p><b>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</b></p>  <p>Lic. Héctor Gómez Trujillo Tesorero Municipal</p>
---	--	---



**Morelia**  
2021-2024

## COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

### AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2023 – MAYO 2024 DE TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



#### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **08 de noviembre de 2023**

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **08 de noviembre de 2023**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **I.S.C. Omar Ortega Loeza**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **01**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación	
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.					
MMR/TMM/2024-02	Código	X				Código Fiscal Municipal	Social/Administrativo	Año con año las Leyes para este Código Fiscal Municipal sufren modificaciones que afectan el ejercicio fiscal donde se adecuan los costos que impactan en los servicios y tramites que se realizan en las dependencias el Ayuntamiento de Morelia, debido a esto se ha detectado la necesidad de adecuar el servicio de atención al contribuyente de una manera más eficiente enfocada en las consultas relacionadas con el impuesto predial. Con esta herramienta del Chat en línea se apoya a los contribuyentes a que no se tenga que desplazar a las oficinas del Ayuntamiento.	Con los cambios realizados a este Código Fiscal Municipal se pretende acercar a la ciudadanía herramientas mediante una plataforma que sea compatible con las redes sociales en las cuales es muy probable que el ciudadano tenga la posibilidad de consultar su predio de una manera práctica y fácil obteniendo así una respuesta más rápida a sus dudas	Diciembre 2023
MMR/TMM/2024-03	Reglamento					Reglamento interior de la Tesorería Municipal	Social/Administrativo	Año con año las modificaciones que sufre el Reglamento interior de la Tesorería Municipal afectan el ejercicio fiscal donde se adecuan los costos que impactan en los servicios y tramites que se realizan en las dependencias el Ayuntamiento de Morelia, debido a esto se ha detectado la necesidad de adecuar el servicio de atención al contribuyente de una manera más eficiente enfocada en las consultas relacionadas con el impuesto predial. Con esta herramienta del Chat en línea se apoya a los contribuyentes a que no se tenga que desplazar a las oficinas del Ayuntamiento.	Con los cambios realizados a Reglamento interior de la Tesorería Municipal se pretende acercar a la ciudadanía herramientas mediante una plataforma que sea compatible con las redes sociales en las cuales es muy probable que el ciudadano tenga la posibilidad de consultar su predio de una manera práctica y fácil obteniendo así una respuesta más rápida a sus dudas	Diciembre 2023

moreliabrilla



Morelia  
2021 2024

### COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

## AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2023 – MAYO 2024 DE TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
		X							

Observaciones:

<p><b>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</b></p>  <p>L.A.E. Patricia Ruiz Valencia Directora de Ingresos</p>	<p><b>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</b></p>  <p>I.S.C. Omar Ortega Loeza Coordinador y Enlace de la Tesorería Municipal</p>	<p><b>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</b></p>  <p>Lic. Héctor Gómez Trujillo Tesorero Municipal</p>
--	--	--

moreliabrilla



**Morelia**  
2021-2024

## COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: NOVIEMBRE DE 2023- MAYO 2024 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 06 de noviembre del 2023

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 07 de noviembre del 2023

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Lic. María I. Rosales Jacobo

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 04

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SMDIF/2024-01	Reglas de Operación	X				Administrativa	Para la implementación del programa, es necesario elaborar reglas de operación que regulen el ingreso de las y los usuarios, establecer los requisitos necesarios para recibir los servicios, así como, establecer los grupos etarios a quienes va dirigido el programa.	El programa SPOT se crea con el objetivo de proporcionar espacios culturales, recreativos y deportivos, donde además reciban talleres de diversas índoles, atención psicológica y nutricional; y que además cuenten con un espacio para ejercer el libre desarrollo de la personalidad.	Diciembre de 2023

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. María Eugenia Chávez Romero Jefa de Departamento del Centro SPOT</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. María I. Rosales Jacobo Directora de Protección Social del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Morelia.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtro. José Manuel Álvarez Lucio Director General del Sistema Municipal para Desarrollo Integral de la Familia Morelia</p>
--	---	---



**Morelia**  
2021-2024

## COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: NOVIEMBRE DE 2023- MAYO 2024 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **06 de noviembre del 2023**




Fecha de Aprobación del Comité Interno: **07 de noviembre del 2023**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. María I. Rosales Jacobo**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **02**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SMDIF/2024-02	Reglas de Operación	x				Administrativa	Para la implementación y seguimiento del programa, es necesario elaborar reglas de operación que regulen el ingreso y permanencia de las y los adultos mayores en acción.	El programa "Adultos Mayores en Acción" se crea con el objetivo de dar un paso a la inclusión, participación activa y la dignidad de los adultos mayores, al igual para que tengan la oportunidad de contribuir a su comunidad realizando actividades profesionales como guías turísticos, talleres de arte y cultura, asistente administrativo o cualquier otra actividad que les permita sentirse útiles y a su vez enriquecer a la comunidad con su experiencia y sabiduría, beneficiando tanto a ellos como a nuestra ciudad.	Diciembre de 2023

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. Blanca Estela Rodríguez Arreola Jefa del Departamento de Regulación</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. María I. Rosales Jacobo Directora de Protección Social del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Morelia.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtro. José Manuel Álvarez Lucio Director General del Sistema Municipal para Desarrollo Integral de la Familia Morelia</p>
---	---	---



**Morelia**  
2021-2024

## COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: NOVIEMBRE DE 2023- MAYO 2024 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **06 de noviembre del 2023**

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **07 de noviembre del 2023**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. María I. Rosales Jacobo**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **02**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SMDIF/2024-03	Reglas de Operación	x				Administrativa	Para la implementación del programa, tiene por objetivo desalentar el trabajo infantil, debido a la necesidad muchos pequeños son obligados a salir a trabajar por la situación económica difícil dentro del hogar, por lo que son orillados a abandonar sus estudios.	El programa de las Becas de CAMAR se crea con el objetivo de que los niños tengan la oportunidad de estudiar, prepararse, divertirse y jugar, de ahí la importancia de atender los problemas que suceden y por otro lado resolver las causas que motivan el trabajo infantil. Este programa pretende lograr una comunidad alfabetizada para que las actuales infancias, obtengan mejores posibilidades de desarrollo.	Diciembre de 2023

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p><b>Lic. Ivonne Segundo Sánchez</b> Jefa de Departamento del Centro de Atención a Menores en Riesgo (CAMAR)</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p><b>Lic. María I. Rosales Jacobo</b> Directora de Protección Social del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Morelia.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p><b>Mtro. José Manuel Álvarez Lucio</b> Director General del Sistema Municipal para Desarrollo Integral de la Familia Morelia</p>
---	--	--



**Morelia**  
2021-2024

## COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: NOVIEMBRE DE 2023- MAYO 2024 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **06 de noviembre del 2023**



Fecha de Aprobación del Comité Interno: **07 de noviembre del 2023**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. María I. Rosales Jacobo**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **04**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SMDIF/2024-04	Reglas de Operación	x				Administrativa	La posibilidad de entregar Apoyos Directos a las personas que se encuentren en estado de vulnerabilidad y las reglas de operación se crean con el objetivo de proporcionar reglas claras sobre el trámite, tipos de apoyo y requisitos necesarios para ser beneficiario de alguno de los apoyos directos o en especie.	La necesidad de regular la entrega de Apoyos Directos se basa en el establecimiento de reglas claras y accesibles, para que las personas de escasos recursos, en situaciones difíciles o en desamparo, puedan obtener algún apoyo que requieran y que por sus condiciones económicas o físicas, les sea imposible adquirirlas por si mismas.	Diciembre de 2023

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. Karla Cristina Méndez García Jefa de Departamento Asistencia Social</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. María I. Rosales Jacobo Directora de Protección Social del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Morelia.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtro. José Manuel Álvarez Lucio Director General del Sistema Municipal para Desarrollo Integral de la Familia Morelia</p>
---	---	---



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 20 de octubre de 2023

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 27 de octubre de 2023

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Ing. Carlos Armando Valdez Santillán

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 01

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/GCH/2024-01	Reglamento			X		Administrativa, Legal en temas Urbanos	Deterioro del patrimonio arquitectónico de la ciudad de Morelia localizado en el polígono comprendido por Centro Histórico, Zona de Monumentos y Zona de Amortiguamiento debido a carencias en la normativa actual.	El reglamento actual se encuentra obsoleto, debido a carencias en regulación, actualización a nuevas normas del municipio como son terrazas, modificaciones menores en inmuebles, la nueva materia aplicable al nuevo Plan Municipal de Desarrollo Urbano entre otros ajustes necesarios.	Febrero de 2024

Observaciones:	Se requiere apoyo para impulsar el reglamento para que se autorice y se publique en el año fiscal actual.
----------------	---

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. Lorena Mingramm Ramírez Wiella Directora de Patrimonio Cultural</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Ing. Carlos Armando Valdez Santillán Enlace de Mejora Regulatoria de la Gerencia del Centro Histórico</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtro. Gaspar Hernández Razo Gerente del Centro Histórico</p>
---	---	--



Morelia  
2024 2024

## COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2023 – MAYO 2024 DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 06 de noviembre de 2023

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 08 de noviembre de 2023

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: L.C.C. Miguel Ángel Castro Castro

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 02

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación	
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.					
MMR/OOAPAS/2024-01	Reglamento		X			<p>Reforma: Reglamento Interior del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia</p>	Administrativa	<p>El Reglamento Interior del OOAPAS fue publicado el 18 de julio de 2011 por lo que es necesario reformarlo conforme a las necesidades internas y externas que a la fecha enfrenta el organismo sobre los trámites siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cambio de titular.</li> <li>2. Cancelación Definitiva.</li> <li>3. Contratación de agua, alcantarillado y saneamiento, para predios Irregulares y / o Ejidales.</li> <li>4. Contratación de servicios de agua, alcantarillado y saneamiento, para predios regularizados ante las diferentes instancias de gobierno.</li> <li>5. Contratación de servicios de agua, alcantarillado y saneamiento por derivación de toma.</li> <li>6. Factibilidad Comercial.</li> <li>7. Factibilidad Subdivisión.</li> <li>8. Subsidio a adultos mayores y discapacitados.</li> <li>9. Suspensión temporal.</li> <li>10. Factibilidad Fraccionamientos.</li> <li>11. Autorización de fuente de agua potable.</li> <li>12. Autorización de proyecto.</li> <li>13. Supervisión a fraccionamientos.</li> <li>14. Suspensión de obra en fraccionamientos.</li> <li>15. Entrega de fuente de abastecimiento.</li> <li>16. Dictamen de Habitabilidad.</li> <li>17. Entrega de Desarrollos.</li> <li>18. Servicios de laboratorio.</li> </ol>	<p>Para la correcta ejecución del trámite se revisará la necesidad de realizar el trámite de manera presencial, el número de personas encargadas de atender las solicitudes y los requisitos y tiempos del proceso de atención al ciudadano. Se pretende simplificar el trámite y mejorar los tiempos de respuesta, disminuir multas o recargos por incumplimiento y asesorar al ciudadano sobre el cumplimiento de requisitos; para el caso de los servicios de laboratorio se pretende crear los procesos de solicitud del trámite administrativo.</p>	Mayo de 2024



**Morelia**  
2021-2024

## COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2023 – MAYO 2024 DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 06 de noviembre de 2023

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 08 de noviembre de 2023

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: L.C.C. Miguel Ángel Castro Castro

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 02

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/OOAPAS/2024-02	Manual		X			Económica Administrativa	<p>Con la creación del Manual de Operación del OOAPAS, se pretende actualizar los procesos que se llevan a cabo en el interior de la dependencia y así atender las necesidades internas y externas que a la fecha enfrenta el organismo sobre los trámites siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cambio de titular.</li> <li>2. Cancelación Definitiva.</li> <li>3. Contratación de agua, alcantarillado y saneamiento, para predios Irregulares y / o Ejidales.</li> <li>4. Contratación de servicios de agua, alcantarillado y saneamiento, para predios regularizados ante las diferentes instancias de gobierno.</li> <li>5. Contratación de servicios de agua, alcantarillado y saneamiento por derivación de toma.</li> <li>6. Factibilidad Comercial.</li> <li>7. Factibilidad Subdivisión.</li> <li>8. Subsidio a adultos mayores y discapacitados.</li> <li>9. Suspensión temporal.</li> <li>10. Factibilidad Fraccionamientos.</li> <li>11. Autorización de fuente de agua potable.</li> <li>12. Autorización de proyecto.</li> <li>13. Supervisión a fraccionamientos.</li> <li>14. Suspensión de obra en fraccionamientos.</li> <li>15. Entrega de fuente de abastecimiento.</li> <li>16. Dictamen de Habitabilidad.</li> <li>17. Entrega de Desarrollos.</li> <li>18. Servicios de laboratorio.</li> </ol>	<p>Para la correcta ejecución del trámite se requiere adecuar el manual de operación y los procesos internos de las unidades administrativas del organismo con la finalidad de mejorar los tiempos de respuesta la atención al público. Se valorará la necesidad de realizar el trámite de manera presencial, el número de personas encargadas de atender las solicitudes y los requisitos y tiempos del proceso de atención al ciudadano. Se pretende simplificar el trámite y mejorar los tiempos de respuesta, disminuir multas o recargos por incumplimiento y asesorar al ciudadano.</p>	Mayo del 2024

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Ing. Oswaldo Rodríguez Gutiérrez Director General del OOAPAS</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>L.C.C. Miguel Ángel Castro Castro Jefe de la Unidad de Transparencia</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Ing. Oswaldo Rodríguez Gutiérrez Director General del OOAPAS</p>
---	--	--



**Morelia**  
2021 2024

## COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2023 – MAYO 2024 DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **26 de octubre de 2023**

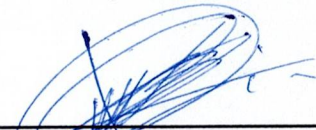

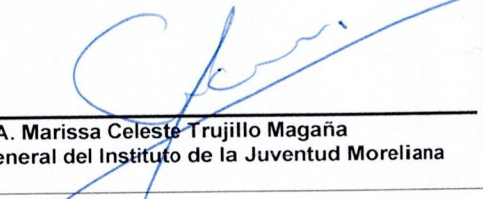
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **8 de noviembre de 2023**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **L.E. Wilbert Antonio Manzano Silva**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **02**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/IJUM/2024-01	Reglas de Operación		X			Administrativa y Económica	El Instituto de la Juventud Moreliana no cuenta reglas de operación y criterios definidos para la entrega de apoyos, aun siendo una actividad recurrente en la institución	La SHCP efectuó recomendaciones al H. Ayuntamiento de Morelia observaciones referentes a la falta de este mecanismo regulador en la operación de los programas de apoyo con impacto presupuestario.	Febrero de 2024

**Observaciones:** Las reglas de operación y criterios regulatorios se encuentran en trabajo legislativo de reforma dentro del cabildo municipal para incluir en los "criterios generales para el diseño y elaboración de apoyos directos a la ciudadanía del Municipio de Morelia" los lineamientos observados a nivel federal.

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>L.E. Wilbert Antonio Manzano Silva Secretario Técnico del Instituto de la Juventud Moreliana</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>L.E. Wilbert Antonio Manzano Silva Secretario Técnico del Instituto de la Juventud Moreliana</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>L.A. Marissa Celeste Trujillo Magaña Directora General del Instituto de la Juventud Moreliana</p>
---	--	---



**Morelia**  
2021 2024

## COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2023 – MAYO 2024 DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **26 de octubre de 2023**


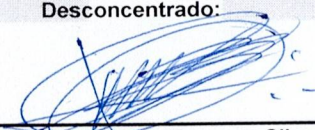
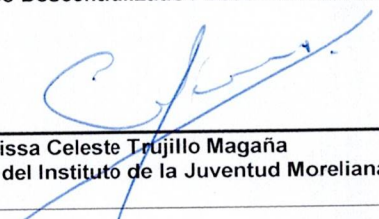
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **8 de noviembre de 2023**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **L.E. Wilbert Antonio Manzano Silva**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **02**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/IJUM/2024-01	Reglamento		X			Administrativa	Actualización de actividades y organigrama, con desglose de las funciones administrativas en cada área del reglamento del Instituto de la Juventud Moreliana	Presentar certeza en las actividades administrativas y de servicios generadas y realizadas por el Instituto de la Juventud Moreliana en cada una de sus áreas para una correcta ejecución en su misión.	Febrero de 2024

**Observaciones:** Reglamento del Instituto de la Juventud Moreliana aprobado en lo general por el Cabildo del H. Ayuntamiento de Morelia, el cual apartir de la reforma deberá validarse y publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán.

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>L.E. Wilbert Antonio Manzano Silva Secretario Técnico del Instituto de la Juventud Moreliana</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>L.E. Wilbert Antonio Manzano Silva Secretario Técnico del Instituto de la Juventud Moreliana</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>L.A. Marissa Celeste Trujillo Magaña Directora General del Instituto de la Juventud Moreliana</p>
---	--	---



**Morelia**  
2021 2024

## COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

### AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2023 – MAYO 2024 DEL INSTITUTO DE LA MUJER MORELIANA PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



#### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **08 de noviembre de 2023**

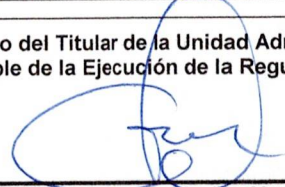

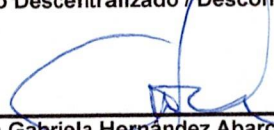
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **08 de noviembre de 2023**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. Adilene Matamoros García**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **03**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/IMMUJERIS /2024-01	Reglamento		X			Económica - Administrativa	Con fecha 18 de abril del año 2023, Se aprobó por unanimidad turnar a las Comisiones de Gobernación, Protección Civil, Seguridad Pública y Participación Ciudadana, el punto de acuerdo que propone la extinción del Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva y la posterior creación de la Secretaría de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva, como dependencia municipal.	En tal sentido Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva dejaría de existir como un organismo público descentralizado y su normativa quedaría derogada y se trabajara en el nuevo Reglamento como Secretaría de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva y pasaría a formar de la administración pública centralizada.	Febrero de 2024
MMR/IMMUJERIS /2024-02	Manual					Económica - Administrativa	Con fecha 18 de abril del año 2023, Se aprobó por unanimidad turnar a las Comisiones de Gobernación, Protección Civil, Seguridad Pública y Participación Ciudadana, el punto de acuerdo que propone la extinción del Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva y la posterior creación de la Secretaría de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva, como dependencia municipal.	En tal sentido Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva dejaría de existir como un organismo público descentralizado y su normativa quedaría derogada y se trabajara en el nuevo Manual de Organización como Secretaría de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva y pasaría a formar de la administración pública centralizada.	Febrero de 2024
MMR/IMMUJERIS /2024-03	Manual					Económica - Administrativa	Con fecha 18 de abril del año 2023, Se aprobó por unanimidad turnar a las Comisiones de Gobernación, Protección Civil, Seguridad Pública y Participación Ciudadana, el punto de acuerdo que propone la extinción del Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva y la posterior creación de la Secretaría de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva, como dependencia municipal.	En tal sentido Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva dejaría de existir como un organismo público descentralizado y su normativa quedaría derogada y se trabajara en el nuevo Manual de procedimientos como Secretaría de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva y pasaría a formar de la administración pública centralizada.	Febrero de 2024

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p><b>Mtra. Nuria Gabriela Hernández Abarca.</b> Directora General del Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva.</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p><b>Lic. Adilene Matamoros García.</b> Jefa de Departamento de Atención Jurídica de Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p><b>Mtra. Nuria Gabriela Hernández Abarca.</b> Directora General del Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva.</p>
---	---	--



**Morelia**  
2021-2024

## COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

### AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2023 – MAYO 2024 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA



#### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **31 de octubre 2023**

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **6 de noviembre 2023**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Sandra Edith Ruiz Franco**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **03**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación	
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.					
MMR/IMPLAN/2024-01	Reglamento		X	X		Reforma: Reglamento Interno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia	Administrativa	Se detectó que en las atribuciones y facultades de las áreas que integran el Instituto, no se define de manera clara, el ámbito de competencia de cada una de ellas.	Actualizar estructura orgánica, atribuciones y facultades de cada una de las áreas del Instituto; con la finalidad de dar certeza al ciudadano sobre los servicios que presta el Instituto.	Febrero 2024
MMR/IMPLAN/2024-02	Manual					Actualización: Manual de Organización del Instituto Municipal de Planeación de Morelia	Administrativa	El manual de organización no estaría actualizado con la nueva estructura orgánica planteada en la Reforma al Reglamento Interno del Instituto.	Actualizar la estructura orgánica, perfiles de puestos, y facultades para que se encuentre alineado con el Reglamento Interno; con la finalidad de dar certeza al ciudadano sobre los servicios que presta el Instituto.	Marzo 2024
MMR/IMPLAN/2024-03	Manual					Nueva: Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de Planeación de Morelia	Administrativa	El Instituto no cuenta con un manual de procedimientos, que brinde uniformidad en cada uno de los procesos.	Evitar duplicidad de funciones e identificar omisiones; así como dar atención a recomendaciones de la ASM y de la Contraloría Municipal; con la finalidad de dar certeza al ciudadano sobre los servicios que presta el Instituto.	Abril 2024

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Dra. Joanna Margarita Moreno Manzo Directora General</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>L.A.E. Sandra Edith Ruiz Franco Subdirectora General</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Dra. Joanna Margarita Moreno Manzo Directora General</p>
--	--	--



**Morelia**  
2021 2024

## COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2023 – MAYO 2024 DEL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE MORELIA, MICHOACÁN.



### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 24 de octubre de 2023

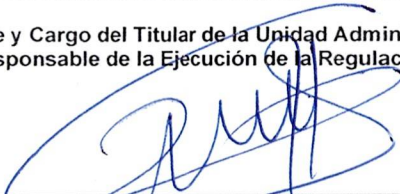
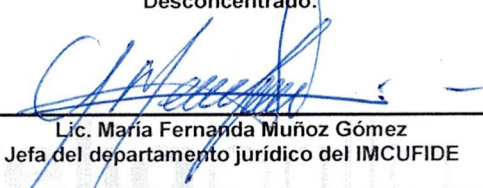
Fecha de Aprobación del Comité Interno: 27 de octubre de 2023

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Lic. María Fernanda Muñoz Gómez

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 01

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/IMCUFIDE/2024-01	Reglas de operación		X			Administrativa	Se ha detectado que en las reglas de operación vigentes no se contempla la correcta ejecución para las convocatorias del comité de becas.	Para la correcta ejecución del programa se requiere adecuar las reglas de operación de las unidades administrativas del organismo con la finalidad de mejorar los procesos para su aplicación y mejorar los tiempos de respuesta y la atención al público.	Marzo de 2024

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. Leopoldo González Pérez Titular de la Coordinación de la Oficina de la Dirección del IMCUFIDE</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. María Fernanda Muñoz Gómez Jefa del departamento jurídico del IMCUFIDE</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Verónica Zamudio Ibarra Directora General del IMCUFIDE</p>
---	---	---





**Morelia**  
2021-2024

## COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2023 – MAYO 2024 DEL COLEGIO DE MORELIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 17 de abril de 2023

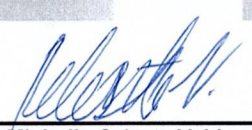
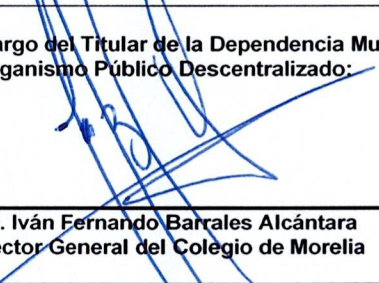
Fecha de Aprobación del Comité Interno: 09 de noviembre de 2023

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Lic. Michelle Celeste Valdez Sandoval

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 01

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SC/2024-01	Manual		X			Administrativa	Actualmente, el Colegio de Morelia no cuenta con un documento normativo que reglamente los procedimientos que habrán de seguirse; lo que ocasionalmente provoca desorganización y descontrol.	Es necesario que el Colegio de Morelia cuente con un Manual de Procedimientos que oriente respecto a la ejecución de las atribuciones de los servidores públicos en su actuar y en el otorgamiento de servicios; y así, beneficie la operatividad tanto interna, como externa, obteniendo mayores logros en los objetivos del Organismo Público Descentralizado.	Mayo de 2024

Observaciones: El manual referido, se encuentra en revisión por parte de la Dirección de Normatividad del Ayuntamiento de Morelia, por lo tanto, nos encontramos en espera de cualquier observación o en su caso, visto bueno para dar seguimiento con las acciones necesarias.

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. Iván Fernando Barrales Alcántara Director General del Colegio de Morelia</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado:</p>  <p>Lic. Michelle Celeste Valdez Sandoval Titular de la Unidad Jurídica del Colegio de Morelia</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado:</p>  <p>Lic. Iván Fernando Barrales Alcántara Director General del Colegio de Morelia</p>
---	---	---



**Morelia**  
2021-2024

## COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2023 – MAYO 2024 DEL CENTRO INFANTIL DE EDUCACION INICIAL DE MORELIA.



### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **08 de noviembre de 2023**

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **08 de noviembre de 2023**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **C. P. Brenda Astrid Medina Martínez**

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **01**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/CIEDIM/2024-01	Acuerdo de Creación		X			Administrativa...	Se ha detectado que el plan pedagógico aplicado en el CIEDIM no se encuentra actualizado	Con la finalidad de brindar un mejor servicio, se pretende modificar y adaptar el modelo de enseñanza para que los menores tengan un mejor desarrollo e independencia, esto basado en la implementación de la Filosofía Montessori Se otorgará la atención a los hijos de Policías de la corporación Morelia La Secretaría Técnica la tendrá a su cargo el Sistema Dif Morelia Se contará con un integrante adicional a la Junta de Gobierno que será el Secretario de Administración	Febrero de 2024

Observaciones:

<p><b>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</b></p>  <p>Lic. Marisol Scherezada García Alcázar Directora General del Centro Infantil de Educación Inicial de Morelia</p>	<p><b>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</b></p>  <p>C. P. Brenda Astrid Medina Martínez Delegada Administrativa</p>	<p><b>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</b></p>  <p>Lic. Marisol Scherezada García Alcázar Directora General del Centro Infantil de Educación Inicial de Morelia</p>
--	--	---

**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **08 de noviembre de 2023**


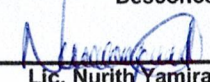
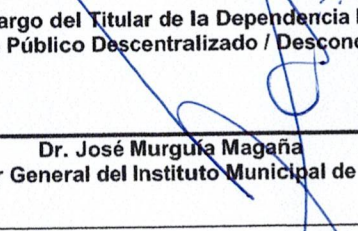
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **08 de noviembre de 2023**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. Nurith Yamira Molina Arellano**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **02**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/IMUSA/2024-01	Manual	X				Administrativa	El IMUSA al ser de nueva creación cuenta con un manual de organización en proceso de aprobación y publicación, derivado del Dictamen de proyecto de acuerdo de creación, se crea el Instituto Municipal de Salud, como un organismo Descentralizado del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán. Con personalidad jurídica y patrimonio propio. Ya así mismo se adhiera y se adecuen, mismos que estarán sujetos a la subordinación de lo expuesto.	Para la correcta ejecución de los programas y servicios que presta el IMUSA es importante contar con un manual de organización, con el objetivo de prestar servicios de salud pública, médicos, preventivos, y de control educativo, con un enfoque en la promoción de la salud pública de la población, mediante intervenciones oportunas y focalizadas a grupos en situación de vulnerabilidad; y en general.	Febrero de 2024
MMR/IMUSA/2024-02	Reglamento					Administrativa	El IMUSA al ser de nueva creación cuenta con un reglamento en proceso de aprobación y publicación, derivado del Dictamen de proyecto de acuerdo de creación, se crea el Instituto Municipal de Salud, como un organismo Descentralizado del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán. Con personalidad jurídica y patrimonio propio. Ya así mismo se adhiera y se adecuen, mismos que estarán sujetos a la subordinación de lo expuesto.	Para la correcta ejecución de los programas y servicios que presta el IMUSA es importante contar con un reglamento, con el objetivo de prestar servicios de salud pública, médicos, preventivos, y de control educativo, con un enfoque en la promoción de la salud pública de la población, mediante intervenciones oportunas y focalizadas a grupos en situación de vulnerabilidad; y en general.	Febrero de 2024

**Observaciones:** Se esta en espera de la publicación del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Salud

<p><b>Nombre y Cargo del Titular de la Dirección de Clínicas Integrales:</b></p>  <p><b>Dra. Michelle Barrera Moreno</b> Directora de Clínicas de Atención Integrales del Instituto Municipal de Salud</p>	<p><b>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</b></p>  <p><b>Lic. Nurith Yamira Molina Arellano</b> Jefa de la Unidad Jurídica de "IMUSA"</p>	<p><b>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</b></p>  <p><b>Dr. José Murguía Magaña</b> Director General del Instituto Municipal de Salud</p>
---	--	---